

SIGLO XVIII

AÑO 1.701

ENERO 1º—Fueron elegidos alcaldes ordinarios Toribio Sarduí y el alférez Diego de Santiago; regidores anuales, Toribio Sarduí, capitán Salvador Hernández, Juan Crespo, Roque Sánchez y procurador general Bartolomé del Castillo.—El Cabildo trató de la seguridad de esta República contra las invasiones de enemigos. Estableció guardias en el puerto. Se ocupó también del abasto de la Villa.

JUNIO 17.—Se reunió el Cabildo «á campana tendida como de uso y costumbre.» Dijo el procurador general Bartolomé del Castillo «que se tiene noticias que el Rey de Inglaterra á rompido las pesas y alianzas que tenía con el de Castilla, nuestra Soberana Magestad y por noticias que tubieron sus subditos y jueces de las Indias y particularmente en las Islas de Barlovento en que los Sres. Jueces habrán cumplido con sus obligaciones y en particular en esta Isla en que mandó el Sr. maestro de Campo D. Juan Barón de Chávez, Gobernador y Capitán á guerra de la ciudad de Santiago de Cuba en que prebiene estén con vigilancia buena custodia y seguridad de las guardias que tenía su Sria. recelo no se invadiese esta Villa, &., &.»

Dieron órdenes los señores Alcaldes ordinarios, por Bando Público, que todos los vecinos tuvieran armas y escopetas para la defensa de la Villa. Después revisitaron á dichos vecinos con sus armamentos (escopetas, lanzas, etc.) a fin de tenerlos preparados para en caso de ataque.

El Cabildo trató del abasto público de carnes que está mal atendido por la falta de cumplimiento de los Regidores encargados. Que solo se pese en la carnicería y casa dedicada a dicho efecto. También se ocupó de la venta de miel y aguardiente de caña, de la limpieza de los solares y de que los dueños de las embarcaciones que trafican por el estero de este puerto deben limpiarlo.

Pide al Cabildo D. Bartolomé del Castillo merced de un sitio llamado “Arroyo palma”, en sus terrenos de San Atanasio del Copey, para poblarlo de ganado menor.

Se faculta a D. Toribio Sarduí (capitán) para poblar de ganado el sitio “Cabezadas de los Maestres” por las Salamancas.

30.—Se le concede permiso por Cabildo, a D. Bartolomé del Castillo, para poblar el sitio “Arroyo Palma”.

Gracia Díaz pide “amojonar sus tierras” de la Hacienda Guadalupe.

Diego Reinoso es dueño del paraje “Babiney de la Piragua” en la Hacienda de Taguayabón.

En octubre se efectuaron festejos en la villa. (Te Deum, iluminaciones, etc.) por la proclamación del nuevo Rey D. Felipe V, primer Monarca de la casa de Borbón y nieto del poderoso Luis XIV de Francia.

—Hubo diversas alarmas en la costa por la guerra que sostenía España con Portugal, Austria e Inglaterra.

—Se inscribieron en el libro de blancos de la Iglesia Parroquial 23 bautismos (corresponde a unos mil habitantes de población) de blancos.

—El P. José Montero Espinosa tomó posesión del curato de la villa.